

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril de 2000

Señores  
Socios de la Compañía "GLOBAL INTERACTION S.A. GLOBINTER"  
Ciudad.-

Señores socios:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 98.2.1.1 del 27 de Agosto de 1998 de la Superintendencia de Compañías, con el presente informe dejo constancia de lo siguiente.

1. Que en el desempeño de mis funciones he contado con la mayor colaboración de los Administradores de la empresa.
2. Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y por tanto no tengo nada que acotar al respecto.
3. Los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talón de Acciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

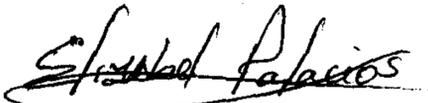


13 ABR. 2000

4. Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo lo que tengo que informar respecto a las actividades realizadas por la empresa Global Interaction S.A. durante el ejercicio económico del año 1999.

Atentamente,



Elizabeth de Palacios  
**CONTADORA**



13 ABR. 2000